

ordenar. **CONSTANCIA:** Cartago, valle, noviembre 4 de 2022. A Despacho de la Juez, sírvase



ELIANA SOREL RUEDA TABARES
Oficial Mayor

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Cartago-valle
Email: jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co
[celular 3225438198](tel:3225438198)

AUTO No. 716
PROCESO: EJECUTIVO
Rad. No. 76-147-31-03-002-2021-00096-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartago, Valle, noviembre cuatro (4) de dos mil veintidós
(2022).

FINALIDAD DE ESTE AUTO

Poner en conocimiento de las partes, la respuesta enviada por el Banco dentro del juicio ejecutivo iniciado por **BANCOLOMBIA** contra la señora **GLADYS CAMPOS RODRIGUEZ**.

CONSIDERACIONES.

En atención a las medidas cautelares decretadas en el juicio, el Banco Av-Villas envió comunicación que quedó registrada en el expediente digital bajo el archivo N. 054. Para conocimiento de las partes, se pondrá a su disposición.

En consecuencia, el **Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartago Valle,**

RESUELVE:

1º.- PONER en conocimiento de las partes, el contenido de la comunicación registrada en el expediente digital bajo el archivo N. 054, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien dentro de los siguientes tres días.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,



DIEGO JUAN JIMENEZ QUICENO.

Firmado Por:

Diego Juan Jimenez Quiceno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da676017aecbfa14c87b7fd2e93960ffb7a29521ab93a969f2a54d4a3f757adf**

Documento generado en 04/11/2022 04:18:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>